



CLÍNICA UNIVERSITARIA  
**PSICOLOGÍA**  
UFPC



UNIVERSIDAD  
FERNANDO PESSOA CANARIAS  
*Scientia et Audacia*

# NORMAS DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL COVID-19

## CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

Con el objetivo de preservar en todo momento la seguridad de los usuarios y del personal de la Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Fernando Pessoa Canarias, se establecen las siguientes normas, de obligado cumplimiento por todas las personas que accedan al centro:

1. Respetar los **horarios** de forma estricta para evitar aglomeraciones. Se citarán los pacientes con intervalos de 1 hora y 15 minutos para evitar coincidencias en la entrada/salida.
2. Se ruega **máxima puntualidad** tanto a al acudir al centro como a la hora de recoger al paciente.
3. Se deberá acudir a consulta con  **mascarilla y no se podrá retirar la misma en ningún momento mientras se permanezca en el centro.**
4. Se deberá cumplir la **distancia interpersonal de 2 metros**, siempre que sea posible, y evitar el contacto directo con el personal del centro.
5. A la llegada al centro, **se tomará la temperatura y se pedirá a los usuarios que se desinfecten las manos con solución hidroalcohólica**. Asimismo, en el interior del centro dispondrán en todo momento de dispensadores de gel hidroalcohólico.
6. El/la paciente **será acompañado** desde la puerta a la correspondiente sala de consulta, y a la inversa, por el personal del centro, manteniendo **la distancia interpersonal**.
7. En caso necesario, el/la paciente **podrá ser acompañado** al interior de la consulta por familiar/es o informante/s, siempre que las condiciones de la estancia permitan conservar la distancia interpersonal adecuada.
8. Se ruega a los/las acompañantes que **NO permanezcan en la sala de espera**.
9. Además de la correspondiente limpieza diaria, tras cada consulta, se procederá a efectuar la **limpieza con solución hidroalcohólica** del correspondiente mobiliario y materiales e instrumentos utilizados.
10. **No se utilizarán los aseos** por parte de los usuarios, salvo en caso estrictamente necesario. En este último caso, se procederá de inmediato a la limpieza de sanitarios, grifos y pomos de puerta.
11. **NO acuda al centro** si nota **síntomas** compatibles con el COVID-19.

Este documento tiene un carácter dinámico por lo que podrá ir incorporando modificaciones en función de las circunstancias con que nos encontremos.

Cumplir con las medidas de seguridad es responsabilidad de todos. Está en juego nuestra salud.

Muchas gracias.